ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CORPORACIÓN ARRIEROS

Nit. 901.600.881-5

ACTA NÚMERO Nro. 009 de 2025

En la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de Julio de 2025, siendo las 2:00 pm en la Sede de la CORPORACIÓN ARRIEROS, en cumplimiento de la Resolución No. 07 del día 01 de Julio de 2025, se dio inicio a la asamblea extraordinaria, para lo cual el secretario del Club procede a dar lectura al orden del día, previa convocatoria efectuada por Harold Fernando Rozo Zapata, en su calidad de Presidente y Representante Legal, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. **Llamada a lista y verificación de quórum.**
2. **Aprobación orden del día.**
3. **Designación del presidente y secretario de reunión.**
4. **Autorización a representante legal para dar trámite en celebración de futuro convenio con el INDER de Medellin según se requiera.**
5. **Elaboración, lectura y aprobación del texto integral del acta.**

Una vez leído el orden del día se procede a dar cumplimiento al mismo:

1. Llamado a lista, recepción y revisión de Credenciales.

El secretario del club procede a llamar a lista a los afiliados deportistas, para verificar el quorum, indicando que hay quorum para instalar la asamblea; encontrándose en su mayoría con voz y voto, según el listado de asistentes habilitados.

Verificación del quórum e instalación.

El presidente indica que hay quorum por lo tanto queda instalada la asamblea extraordinaria oficialmente.

2. Aprobación del orden del día.

Se dio lectura del orden del día, este se aprueba por sus socios, representando el su mayoría del quorum, no se presentaron observaciones ni correcciones, este es aprobado por unanimidad.

3. Designación del presidente y secretario de reunión.

Por unanimidad se designa para presidir la reunión a los señores:

- **Harold Fernando Rozo Zapata**, mayor de edad identificado con Cedula de Ciudadanía número 71.695.310 de Medellín – Antioquia como Presidente.

- **Camilo Andrés Álvarez Piedrahita**, mayor de edad identificado con Cedula de Ciudadanía número 8.125.694 de Medellin - Antioquia, como Secretario.

4. **Autorización a representante legal para dar trámite en celebración de futuro convenio con el INDER de Medellin según se requiera.**

El presidente de la reunión, coloca en consideración de la asamblea de los socios autorizar a Harold Fernando Rozo Zapata como representante legal de la CORPORACIÓN ARRIEROS a definir, firmar y desarrollo de trámite de contrato y/o convenio con el INDER de Medellin según se requiera.

Por lo anterior la Junta directiva y Socios en pleno y por unanimidad AUTORIZAN al Representante Legal para que represente a la ESAL – CORPORACIÓN ARRIEROS, en los Procesos de Contratación y/o Convenios con la entidad INDER de Medellin.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente propone un receso con el fin de elaborar el acta respectiva.

5. Elaboración, lectura y Aprobación del texto integral del acta.

Se procede a la elaboración del acta para proceso de firma y aprobación.

Siendo las 4:30 pm, el secretario(a) da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia se firma, en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de Julio de 2025.

Harold Fernando Rozo Zapata
C.C. 71.695.310
Presidente de la reunión

Camilo Andrés Alvarez Piedrahita
C.C. 6.125.694
Secretario de la Reunión